

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de diciembre, 2019

Oficio ICF-RH-201-2019

Señores  
**Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)**  
Su oficina.

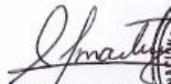
**Distinguidos Señores:**

Por este medio el Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) a través de la Sub Gerencia de Recursos Humanos hace de su conocimiento que en el mes de noviembre se realizó el pago de derechos laborales del personal por contrato y Jornal de reforestación, a este personal se le procede a realizar su proceso de liquidación al finalizar el contrato laboral a partir del 30 de noviembre, específicamente del décimo tercer y décimo cuarto mes de salario, pagados en su mayoría en la primera quincena del mes de diciembre.

De igual forma se genera diferencia en los fondos devengados en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) en pagos como ser los bonos ya que se pueden presentar retrasos en las fechas que el sistema realiza los respectivos pagos.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

  
  
**ABG. SONIA LISIDA MARTINEZ ZAMBRANO**  
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

 Archivo/UT